



Factura: 002-004-000022571



20181701041P02318



NOTARIO(A) DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701041P02318						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:23)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARRIN CARRILLO MARIA ISABEL	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1711845162	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ECOHARMONY S.A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			TUMBACO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA ECOHARMONY S.A.							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b> 65000.00							

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
ESCRITURA N°:	20181701041P02318
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15:23)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://www.iess.gob.ec/empleador-web/pages/morapalronal/certificadoCumplimientoPublico.jsf">https://www.iess.gob.ec/empleador-web/pages/morapalronal/certificadoCumplimientoPublico.jsf</a>
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES



N° TRAMITE: 95821-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura  
EXP: 150951  
25/12/18 14:55



a



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

**NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



1  
Escritura No. 20181701041P02318

Factura: 002-004-000022571

2 **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS**  
3 **SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ECOHARMONY S.A.**

4 **QUE OTORGA:**

5 **MARIA ISABEL JARRIN CARRILLO**

6 **GERENTE GENERAL**

7 **ECOHARMONY S.A.**

8 **CAPITAL SUSCRITO: USD 35,000.00**

9 **CAPITAL TOTAL: USD 100,000.00**

10 **RESULTADOS ACUMULADOS: USD 65,000.00**

11  
12 (Di 3 C. C.)

13 m.n.m

14  
15 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del  
16 Ecuador, hoy día **TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO**,  
17 ante mí, doctor **DOBRI ALBORNOZ DONOSO**, Notario Cuadragésimo Primero  
18 del Cantón Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la  
19 celebración de la presente escritura: La señora **MARIA ISABEL JARRIN**  
20 **CARRILLO**, de estado civil casada, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y  
21 por lo tanto **REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **ECOHARMONY**  
22 **S.A.**, conforme consta del nombramiento y Registro Único de Contribuyentes que  
23 se adjunta como documento habilitante.- La compareciente declara ser de  
24 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión Licenciada en  
25 Administración, domiciliada en la avenida Francisco de Orellana y pasaje  
26 E7, casa No. 5, parroquia de Cumbayá, en ésta ciudad de Quito Distrito  
27 Metropolitano, con número de teléfono móvil 0995425162 y dirección de



1 correo electrónico ijarrin@biosiembra.com, hábil en derecho para contratar y  
2 contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su  
3 documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por  
4 mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertida la  
5 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así  
6 como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al  
7 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni  
8 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "  
9 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de  
10 **AUMENTO DE CAPITAL SOCIA Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**  
11 **DE LA COMPAÑÍA ECOHARMONY S A**, al tenor de las siguientes cláusulas:  
12 PRIMERA: COMPARECIENTES.-. Comparece a la celebración de la siguiente  
13 escritura la compañía ECOHARMONY S.A., representada por su Gerente General  
14 MARIA ISABEL JARRIN CARRILLO, tal como lo demuestra con el  
15 nombramiento adjunto. La compareciente es mayor de edad, de estado civil  
16 casada, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz. SEGUNDA:  
17 ANTECEDENTES.-. La compañía Ecoharmony S.A se constituyó mediante  
18 Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésimo Octava del Cantón Quito, ante  
19 la Notario Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el diez de junio del dos mil ocho;  
20 Fue inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón el doce de septiembre  
21 del dos mil ocho, b) Ante el Notario del cantón Quito Doctor Roberto Salgado  
22 Salgado, el veintisiete de agosto del dos mil diez, se realiza una escritura de  
23 Reforma Integral de Estatutos fue inscrita en el Registro Mercantil de este mismo  
24 Cantón el nueve de enero del dos mil doce; Ante del Notario del cantón Quito  
25 Doctor ~~Dobri Miguel Albornoz Donoso~~, el veinte y dos de diciembre del dos mil  
26 dieciséis se realiza el Aumento de Capital, fue inscrito en el Registro Mercantil el  
27 seis de abril de dos mil diecisiete; TERCERA .- AUMENTO DE CAPITAL  
28 SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. Con fecha veinte y seis de



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

## NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 julio del dos mil dieciocho, la Junta General Universal y Extraordinaria de  
2 Accionistas resolvió el AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL y REFORMA DEL  
3 ESTATUTO SOCIAL, tal como lo demuestra el Acta de Junta General Universal y  
4 Extraordinaria de Accionistas correspondiente que se agrega como habilitante, en  
5 la cual por unanimidad se resuelve el aumento de Capital a la cantidad de CIEN  
6 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
7 (USD.100.000.00).- CUARTA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
8 ESTATUTOS SOCIALES.- Con los antecedentes expuestos, la compareciente en  
9 su calidad de Gerente General y Representante Legal de EOCHARMONY S.A.,  
10 declara que: Se incrementa el Capital Social de la Compañía de TREINTA Y  
11 CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD  
12 35.000.00); a CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
13 AMERICA (USD.100.000.00), es decir, un aumento de SESENTA Y CINCO MIL  
14 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.65.000.00), de  
15 acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	Resultados Acumulados	CAPITAL TOTAL	No. Acciones	% PARTICIPACION
MARIA ISABEL JARRIN CARRILLO	\$ 34,650.00	\$ 64,350.00	\$ 99,000.00	9900	99.00%
ANDRES SEBASTIAN JARRIN CARRILLO	\$ 350.00	\$ 650.00	\$ 1,000.00	100	1.00%
CAPITAL TOTAL	\$ 35,000.00	\$ 65,000.00	\$ 100,000.00	10000	100.00%

16 Dicho aumento de capital se lo realiza mediante la cuenta de Resultados producto  
17 de las utilidades del ejercicio 2017 y que fue aprobada en Acta de Junta realizada  
18 el cuatro de abril de dos mil dieciocho. Este Aumento de Capital Social y la  
19 consecuente reforma de los Estatutos Sociales, surtirán efecto luego de los trámites  
20 establecidos por la Ley de Compañías, esto es, la inscripción en el Registro  
21 Mercantil correspondiente. Por consiguiente, se reforma el estatuto social en  
22 cuanto al artículo Cuarto que dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL:  
23 El capital social de la compañía es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS  
24 UNIDOS DE AMERICA (USD. 100.000.00), dividido en DIEZ MIL ACCIONES



1 ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS  
2 UNIDOS DE AMERICA, cada una y numeradas desde el 00001 al 10000  
3 inclusive". El capital social de la compañía se encuentra suscrito y pagado de la  
4 siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. Acciones	%
MARIA ISABEL JARRIN CARRILLO	99,000.00	9,990	99
ANDRES SEBASTIAN JARRIN CARRILLO	1,000.00	10	1
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>100,000.00</b>	<b>10,000</b>	<b>100</b>

5 (Hasta aquí la reforma de estatutos). Todo lo cual ha quedado estipulado en el  
6 Acta de Junta General Universal y Extraordinaria antes referida. La compareciente  
7 señorita MARIA ISABEL JARRIN CARRILLO, en su calidad de Gerente general  
8 y Representante Legal de la Compañía ECOHARMONY S.A. declara bajo  
9 juramento que el aumento de capital ha sido realizado en forma proporcional, que  
10 es correcta la integración de capital y que el mismo ha sido registrado en la  
11 Contabilidad de la compañía. QUINTA: EJERCICIO DEL DERECHO  
12 PREFERENTE.-En virtud de que el aumento de capital objeto del presente  
13 instrumento, se ha realizado a prorrata exacta de las acciones de las cuales son  
14 titulares los accionistas de la compañía, la compareciente declara que todos y cada  
15 uno de ellos, ejercen el derecho preferente dentro del presente aumento. Lo cual  
16 han informado a Junta de Accionistas. SEXTA: DOCUMENTOS  
17 HABILITANTES.- Se agrega como habilitantes del presente instrumento el Acta  
18 de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte y seis  
19 de julio del dos mil dieciocho y el nombramiento de Gerente General de la  
20 compañía la señorita MARIA ISABEL JARRIN CARRILLO. SEPTIMA:  
21 AUTORIZACION.- La Compareciente autoriza a la Doctora Margarita Carrillo,  
22 para que realice todos y cada uno de los trámites necesarios para la vigencia de  
23 este instrumento. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de  
24 estilo para la perfecta validez de este instrumento.". HASTA AQUÍ LA MINUTA,  
25 que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la



REPUBLICA  
DEL ECUADOR

## NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1 Doctora Margarita Carrillo profesional con matrícula número cinco mil setecientos  
2 cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y  
3 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el  
4 caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a la compareciente, aquella se  
5 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se  
6 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

7

8 *MARGARITA CARRILLO*

9 D) MARIA ISABEL JARRIN CARRILLO

10 C.C. 1711845162

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

*[Firma]*  
DR. DOBRI ALBORNOZ DONOSO

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711845162

Nombres del ciudadano: JARRIN CARRILLO MARIA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESCUDERO JANSSEN DIEGO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 2018

Nombres del padre: JARRIN JOSE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRILLO MARGARITA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO - PICHINCHA-QUITO-NT 41 - PICHINCHA - QUITO



M. JARRIN

*[Handwritten signature]*

Nº de certificado: 181-171-99592



181-171-99592

*[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]*

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

171184516-2



CECILLA DS  
CIUDADANIA  
ARELLANO Y NOMBRES  
JARRIN CARRILLO  
MARIA ISABEL  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
BENALCAZAR  
FECHA DE NACIMIENTO 1984-10-15  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL CASADO  
DIEGO ENRIQUE  
ESCUDEIRO JANSSEN

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
APellidos y Nombres del Padre  
JARRIN JOSE MIGUEL  
APellidos y Nombres de la Madre  
CARRILLO MARGARITA DEL ROCIO  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2018-11-06  
FECHA DE EXPIRACION  
2028-11-06

PROFESION/OCCUPACION  
LICENCIADA  
E13337222

000445160

MONTAÑAN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

019 JURTA No. 019-124 NÚMERO 1711845162 CEDULA

JARRIN CARRILLO MARIA ISABEL  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
QUITO CANTÓN  
CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN  
ZONA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DANI JACOME  
F. PRESIDENTE DE LA JRV



NOTARÍA CUADRAGÉSIMO PRIMERA  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.-  
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN EL  
NUMERAL 5 DEL ART. 10 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO  
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE  
HE EXHIBIDO AL SU CRISTO Y DEL TOLO AL INTERESADO.

QUITO,

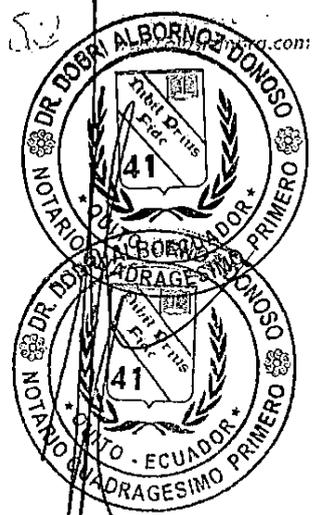
13 NOV 2018



Dr. Dobri Albornoz Donoso  
NOTARIO

bio

794152



Quito, 22 de noviembre del 2017

Señorita  
MARIA ISABEL JARRIN CARRILLO  
Presente

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía ECOHARMONY S.A., realizada el 22 de noviembre del año en curso, tuvo el acierto de elegirle a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de cinco años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el registro Mercantil, con todas las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley y en los Estatutos Sociales incluido la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la firma.

La Compañía se constituyó el 10 de junio del 2008 en la Notaría Vigésima Octava e inscrita en el Registro Mercantil, el 12 de septiembre del 2008.

La Compañía realizó el Aumento de Capital Social y Reforma Integral de Estatutos Sociales en la Notaría Cuadragésima Primera del Cantón Quito, el 22 de diciembre del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de abril del 2017

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Andrés Sebastián Jarrín Carrillo  
Presidente

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito DM, a 22 de noviembre 2017

María Isabel Jarrin Carrillo  
Cl. 1711845162



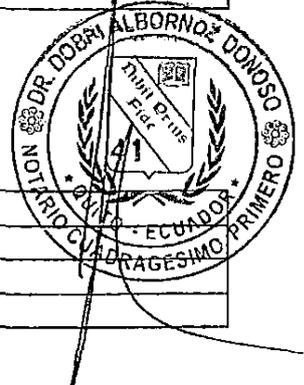


# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 79452



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	61058
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19011
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECOHARMONY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JARRIN CARRILLO MARIA ISABEL
IDENTIFICACIÓN:	1711845162
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3260 DEL 12/09/2008.- NOT. 28 DEL 10/06/2008 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN D19-RMQ-2015)**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

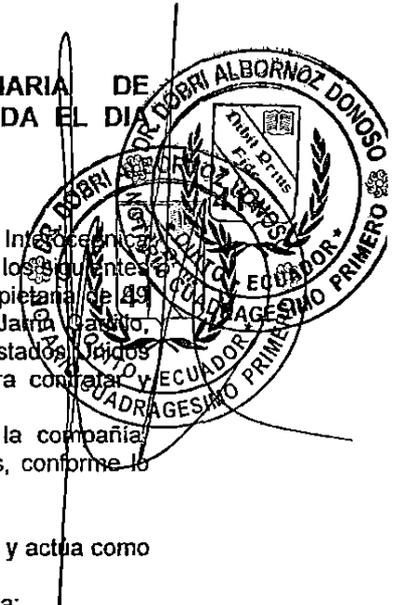
NOTARÍA CUADRAGÉSIMO PRIMERA  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.-  
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN EL  
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO  
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DE SU ORIGINAL QUE  
FUERA EXHIBIDO AL SUSCRITO Y DEVUELTO AL INTERESADO.  
QUITO.

19 NOV 2018



Dr. Dobri Albornoz Donoso  
NOTARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECOHARMONY S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES 26 DE JULIO DEL 2018.**



En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida Interoceánica s/n y Vía al Quinche, hoy día jueves 26 de julio del 2018 a las 15H00, se reúnen los siguientes accionistas: María Isabel Jarrin Carrillo, domiciliada en la ciudad de Quito, propietaria de 49 acciones de diez dólares de Estados Unidos cada una; y, Andrés Sebastián Jarrin Carrillo, domiciliado en la ciudad de Quito, propietario de 1 acción de diez dólares de Estados Unidos cada una. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, y hábiles para contraer y obligarse.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, conforme lo establece el Art.238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular, el Ing. Andrés Sebastián Jarrin Carrillo, y actúa como Secretaria la Ing. María Isabel Jarrin Carrillo, Gerente General de la compañía. La Junta así establecida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento de Capital Social.
2. Reforma de Estatutos Sociales

Luego del análisis correspondiente, la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad aprueba la celebración y el orden del día propuesto para esta Junta General Universal I Extraordinaria de ACCIONISTAS, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías.

En relación al primer punto de la agenda, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, toma la palabra el señor Andrés Sebastián Jarrin Carrillo, quien explica que es necesario realizar un Aumento de Capital por la suma de SESENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (US\$65.000.00). Agrega además el señor Andrés Jarrin que en esta misma reunión los accionistas que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, ejerzan el derecho de preferencia del aumento de capital sugerido.

El aumento de capital se lo realiza mediante la cuenta de Resultados de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y aprobado por Junta General Extraordinaria de Accionistas del 04 de abril del año en curso por la suma de SESENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (US\$ 65.000.00), dejando constancia que todos los accionistas han ejercido su derecho de preferencia en el presente aumento de capital en el porcentaje que a cada uno le corresponde. Este aumento de capital ha sido suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en la forma y proporción que consta en el Cuadro de Integración del Aumento de Capital que se detalla a continuación:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	Resultados Acumulados	CAPITAL TOTAL	No. Acciones	% PARTICIPACION
MARIA ISABEL JARRIN CARRILLO	\$ 34,650.00	\$ 64,350.00	\$ 99,000.00	9900	99.00%
ANDRES SEBASTIAN JARRIN CARRILLO	\$ 350.00	\$ 650.00	\$ 1,000.00	100	1.00%
<b>CAPITAL TOTAL</b>	<b>\$ 35,000.00</b>	<b>\$ 65,000.00</b>	<b>\$ 100,000.00</b>	<b>10000</b>	<b>100.00%</b>

En relación al segundo punto de la agenda, la Junta General aprueba en forma unánime reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos, el mismo que se relaciona con el Capital Social de la Empresa, en el siguiente sentido: ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la Compañía es de CIEN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$ 100.000.00) dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00) cada una, numeradas del uno (1) al diez mil (10000) inclusive.

Este aumento de Capital Social y la consecuente reforma de los estatutos sociales, surtirán efecto luego de los trámites establecidos por la Ley de Compañías, esto es, la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

El capital Social de la compañía se encuentra suscrito y pagado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. Acciones	%
MARIA ISABEL JARRIN CARRILLO	99,000.00	9,990	99
ANDRES SEBASTIAN JARRIN CARRILLO	1,000.00	10	1
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>100,000.00</b>	<b>10,000</b>	<b>100</b>

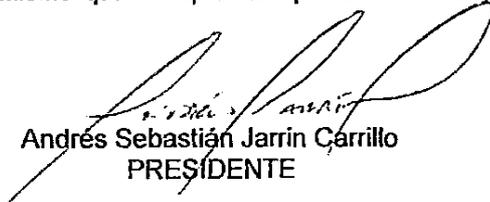
La Junta luego del análisis correspondiente, aprueba por unanimidad la presente reforma, y autoriza a la señorita Gerente General de la Compañía para que suscriba los instrumentos necesarios para el perfeccionamiento del AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES correspondiente.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente Acta consta de los siguientes documentos:

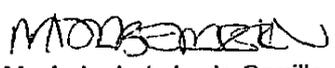
Lista de Asistentes certificada por el Presidente y Secretario.  
Copia del acta certificada por el Secretario.

Sin tener más que tratar la Presidencia da por concluida la sesión a las 15H55, concediendo a Secretaría el tiempo necesario para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 17H00, se procede a dar lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman:

  
Andrés Sebastián Jarrin Carrillo  
PRESIDENTE

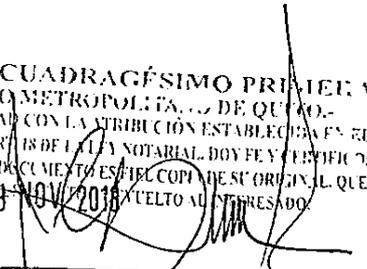
  
María Isabel Jarrin Carrillo  
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

  
María Isabel Jarrin Carrillo  
ACCIONISTA

  
Andrés Sebastián Jarrin Carrillo  
ACCIONISTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMO PRIMERA  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.-  
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN EL  
NUMERAL DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO  
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE  
FUERA EXHIBIDO EL 15/11/2018 DEVUELTO AL INTERESADO.  
QUITO,



  
Dr. Dobri Albornoz Domínguez  
NOTARIO



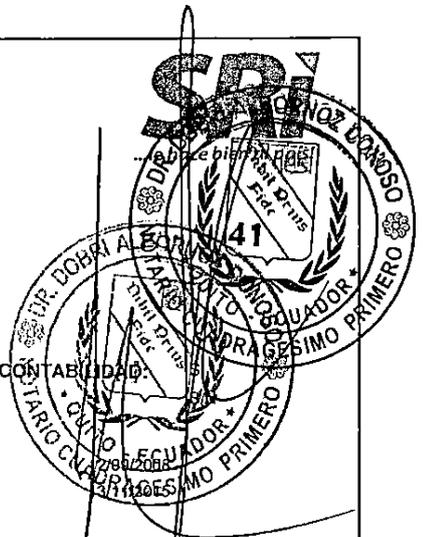
## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792154898001  
 RAZÓN SOCIAL: ECOHARMONY S.A.

NOMBRE COMERCIAL: BIOSIEMBRA  
 REPRESENTANTE LEGAL: JARRIN CARRILLO MARIA ISABEL  
 CONTADOR: MUELA LEON CATALINA DE LOS ANGELES  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:  
 NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:  
 FEC. INSCRIPCIÓN: 22/09/2008  
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:  
 FEC. INICIO ACTIVIDADES:  
 FEC. ACTUALIZACIÓN:  
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
 PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIOFERTILIZANTES.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: PIFO Calle: AV. INTEROCEANICA Numero: S/N Camino: VIA AL QUINCHE Referencia ubicacion: JUNTO A LA EMPRESA LORAVER Celular: 0995425162 Email: katalinam@biosiembra.com Telefono Trabajo: 022382311 Celular: 0998046428

**DOMICILIO ESPECIAL**  
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016001091083  
 Fecha: 07/10/2016 13:59:51 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1792154898001  
ECOHARMONY S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 12/09/2008
NOMBRE COMERCIAL: BIOSIEMBRA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIOFERTILIZANTES.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: PIFO Calle: AV. INTEROCEANICA Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA EMPRESA TOBAVER Camino: VIA AL QUINCHE Celular: 0995425162 Email: katalinam@biosiembra.com Telefono Trabajo: 022382311 Celular: 0998046428		



NOTARIA CUADRAGÉSIMO PRIMERA  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,  
DE CONFORMIDAD CON LA VIRTUBUCION ESTABLECIDA EN EL  
NUMERAL 1 DEL ART. 13 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO  
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIDELICORIA DE SU ORIGINAL, QUE  
FUERA EMITIDO A SUSCRITO Y DEVUELTO A SU INTERESADO.  
QUITO,

13 NOV 2018

Dr. Dobri Albornoz Donoso  
NOTARIO



Código: RIMRUC2016001091083

Fecha: 07/10/2016 13:59:51 PM



## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) JARRIN CARRILLO MARIA ISABEL, representante legal de la empresa ECOHARMONY S.A. con RUC Nro. 1792154898001 y dirección PIFO. AVENIDA INTEROCEANICA. SN. VIA AL QUINCHE. INTERCAMBIADOR., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro  
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

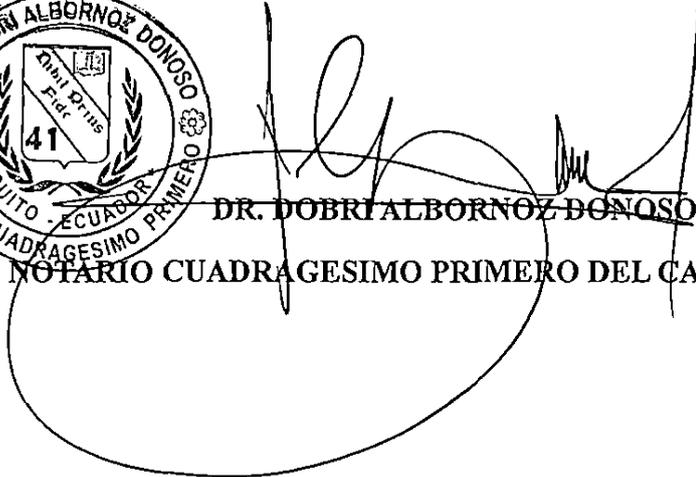


Emitido el 13 de noviembre de 2018

Validez del Certificado 30 días

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ECOHARMONY S.A. QUE OTORGA MARIA ISABEL JARRIN CARRILLO GERENTE GENERAL ECOHARMONY S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito hoy día 13 de Noviembre del 2018.



  
~~DR. DOBRI ALBORNOZ DONOSO~~

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000061542



20181701028001627

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701028001627

MATRIZ	
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:17)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-06-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	03000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARRIN CARRILLO MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711845162
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02318

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**  
**NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN**  
M.A.

ZON: EN ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ECOHARMONY S.A.", OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL OCHO (2008); MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS SOCIALES A LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA, CELEBRADA ANTE EL DOCTOR DOBRI ALBORNOZ DONOSO, NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA TRECE (13) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018), SE AUMENTA EL CAPITAL DE LA MISMA, EN LA SUMA DE SESENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$65.000,00) CON LO CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$100.000,00); Y ASÍ MISMO, SE REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA. QUITO A, 04 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Jaime Andrés Acosta Holguín

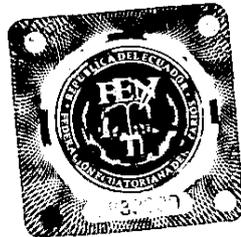


NOTARIO 28<sup>va</sup>

**DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
**NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON**  
MA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
Notario Vigésimo Octavo  
Cantón Quito




**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	129791
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	18/12/2018
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	6398
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711845162	JARRIN CARRILLO MARIA ISABEL	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA CUADRAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /13/11/2018
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	ECOHARMONY S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3260 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103